

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada a Biovigo Energy, S.L., para la planta de producción de biodiésel en el polígono industrial Curtis-Teixeiro en el ayuntamiento de Curtis (expediente 2022-IPPC-I-119).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), y en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de producción de biodiésel	Procedimiento: autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental ordinaria
Titular: Biovigo Energy, S.L.	Nº registro AAI: 2022-IPPC-119_370
Localización: ayuntamiento de Curtis	Expediente: 2020-IPPC-I-119

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 23 de noviembre de 2023

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

